



**LICEO COMERCIAL TALAGANTE**  
R.B.D. 10.711-5  
LIBERTAD 1263 – FONO 2332 75 00 – TALAGANTE

---

**COMUNICADO A PADRES Y APODERADOS**

La Dirección del Liceo Comercial Talagante, ante algunas situaciones de falta a las normas del liceo y que consideramos de extrema gravedad, se hace un deber dirigirse a todos los padres y apoderados y dar a conocer los hechos acontecidos, como también las medidas necesarias para revertirlos.

El colegio ha tomado conocimiento de faltas graves cometidas por alumnos y apoderados trasgrediendo las normas establecidas en nuestro REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA, tales como peleas, amenazas de apoderados a funcionarios y alumnos del colegio, descalificaciones presenciales y a través de las redes sociales, y porte de sustancias ilícitas dentro del liceo, debido a esto el establecimiento se dio en la obligación de solicitar la presencia de carabineros para resguardar la integridad y seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El establecimiento antes los hechos descritos anteriormente, realiza una investigación de los hechos acontecidos aplicando los protocolos de convivencia, las cuales van desde la suspensión temporal de clases, condicionalidad a la cancelación de matrícula, de acuerdo a nuestro reglamento interno y en los casos que corresponda se aplicara la Ley 21,128 de Aula Segura, la cual faculta a las autoridades del establecimiento a tomar la medida de expulsión de estudiantes, cuando se atenta gravemente a la buena convivencia escolar del establecimiento.

El Liceo Comercial Talagante recuerda que la formación ética y valórica de los niños y jóvenes es responsabilidad exclusiva de los padres y que el rol de todo establecimiento educacional es colaborar con la familia en la entrega de conocimientos y valores. Cuando el apoderado matricula a su hijo o pupilo, acepta las normas y protocolos de convivencia descritos en el reglamento.

El Liceo está consciente que en la sociedad actual se dan situaciones de violencia, egoísmo, consumismo, individualismo exacerbado, falta de amor, problemas familiares, pandemia que contribuyen a que los jóvenes caigan en conductas de falta de respeto, consumo de sustancias ilícitas y que lamentable se ven envueltos alumnos y alumna de nuestro. Por ello el colegio hace un llamado a los padres y apoderados a asumir su responsabilidad. **En primer lugar**, con sus hijos, formando en ellos valores y principios que les permitan poder quedar ajenos a las influencias negativas del medio a través de una comunicación real y afectiva, además de supervisar y controlar sus salidas, horarios, amistades y lugares a los que concurre en los que se puede poner en riesgo incluso su integridad física. **En segundo lugar**, llamamos a los padres y apoderados a colaborar con las medidas que el colegio toma y comprender que, aunque es su deber defender responsablemente los derechos de sus pupilos, ello no significa avalar o justificar sin motivo faltas o trasgresiones al Reglamento Interno cometidas por ellos. Recuerde que el ejemplo es la mejor herramienta de formación y que si usted miente para justificar una falta de su pupilo le está indicando que esa es una conducta correcta

**El Liceo Comercial Talagante aplicara todas las herramientas y estrategias que estén a nuestro alcance para dar seguridad, a todo integrante de la comunidad escolar y poder trabajar en un ambiente tranquilo, sano, de respeto mutuo en cuanto a integridad física, psicológica y moral, donde nadie puede ser objeto de trato vejatorio o degradante.**

DIRECCIÓN

Talagante, 28 de abril de 2023